



En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, del día veinticuatro de abril del año dos mil quince, en el Sala de Licitaciones, ubicada en el inmueble de Viaducto No. 81, planta baja, Colonia Escandón, se reunieron para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2015 del Comité de Mejora Regulatoria Interna (Comeri) de la Secretaría de Turismo (Sectur), el maestro **OCTAVIO MENA ALARCÓN**, Oficial Mayor y Presidente; **OSCAR BERNAL TORRES**, Director General de Administración y Secretario Ejecutivo; en calidad de vocales: el contador público **VICENTE CHÁVEZ ASTORGA**, Director General de Programación y Presupuesto; licenciado Carlos Eduardo Ramos Castañeda, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, en representación del Director General de Tecnologías de la Información y Comunicación; el licenciado Luis Gerardo Morales Prieto, Director de Coordinación Sectorial, en representación de la Titular de la Unidad de Coordinación Sectorial y Regional; la licenciada **DANIELA AGUILAR ENRÍQUEZ**, Subdirectora de Regulación Turística, en representación de la Directora General de Normalización y Calidad Regulatoria Turística; el ingeniero **ALEJANDRO ZÚÑIGA BERNAL**, Director de Asistencia y Auxilio al Turista, en representación del Titular de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes; el licenciado **CARLOS CRUZ PÉREZ**, Director de Capacitación y Cultura Turística, en representación del Director General del Instituto de Competitividad Turística; la licenciada **ANAMELI DÁVALOS VÁZQUEZ**, Directora de lo Consultivo, en representación del Director General de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico; en calidad de Asesores Técnicos, el maestro **OSCAR GÓMEZ BRAVO TOPETE**, Titular del Órgano Interno de Control (OIC) en la Sectur y la licenciada **MARUSIA GONZÁLEZ MEDINA**, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la Sectur; y como invitado: el maestro **JOSÉ ÁNGEL JUÁREZ HURTADO**, Subdirector de Estrategias Intersectoriales, en representación del Director General de Planeación.

El maestro **OCTAVIO MENA ALARCÓN**, Presidente del Comité de Mejora Regulatoria Interna (Comeri), agradeció la asistencia a la Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2015 a los miembros del Comeri; así como a los titulares y representantes de las Unidades Administrativas invitadas que presentan alguna disposición administrativa. Antes de dar formal inicio a esta sesión, transmitió el saludo de parte de la maestra **CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS**, Secretaria de Turismo, quien está enterada de los trabajos de este Comité.

1. DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN.

A continuación, el maestro **OCTAVIO MENA ALARCÓN**, Presidente del Comité, preguntó a **OSCAR BERNAL TORRES**, Secretario Ejecutivo, si se contaba con el quórum necesario para celebrar la sesión, una vez que fue informado que sí se contaba con el quórum legal, dio formalmente iniciada la reunión.



2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el segundo asunto de la agenda, el maestro **OCTAVIO MENA ALARCÓN**, Presidente del Comité, sometió a consideración del pleno, el Orden del Día, mismo que consta de cuatro puntos y preguntó a los presentes si existía algún comentario; no habiendo ninguno, se dio por aprobado.

3. LISTADO DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS INTERNAS A DICTAMINAR

Continuando con los asuntos a tratar, el maestro **OCTAVIO MENA ALARCÓN**, Presidente del Comité, solicitó a **OSCAR BERNAL TORRES**, Secretario Ejecutivo, hiciera la presentación sobre el listado de las Disposiciones Administrativas Internas a Dictaminar.

OSCAR BERNAL TORRES, Secretario Ejecutivo, informó que como primera disposición administrativa interna a dictaminar, se presenta la actualización de los **Lineamientos para autorizar y regular el pago de los conceptos otorgados a la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes, aplicados a la partida presupuestal 37901**. Al respecto, con oficio No. **DGAJ/DCS/K/169/2015**, la Dirección General de Asuntos Jurídicos dictaminó procedente el marco legal, asimismo, el Órgano Interno de Control en la Sectur emitió opinión favorable, según oficio No. **21/DMGA/021/2015**.

En relación con este proyecto normativo, el Secretario Ejecutivo, solicitó al **Ing. Alejandro Zúñiga Bernal**, Director de Asistencia y Auxilio al Turista, representante de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes que comentara lo correspondiente a este respecto.

El Director de Asistencia y Auxilio al Turista, expuso que como parte del proceso de mejora continua; en esta ocasión se presenta el proyecto de actualización de los **Lineamientos para Autorizar y Regular el Pago de los Conceptos Otorgados a la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes, Aplicados a la Partida Presupuestal 37901**, mismo que en su momento fue autorizado en su primera versión, el año próximo pasado. El citado documento tiene por objeto establecer las disposiciones que deberán observar los servidores públicos de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes, relativo a la autorización y regulación del pago por los conceptos de la partida presupuestal 37901 denominada **"Gastos para Operativos y Trabajos de Campo en Áreas Rurales"** del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal vigentes. De igual forma, regular la asignación, ejercicio y comprobación de erogaciones que realicen los servidores públicos de este órgano administrativo desconcentrado.



Lo anterior, con fundamento en los artículos 1, párrafo segundo, 2 fracción XIII, 4, 13 y 61, párrafo primero, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y artículos 9 fracción XXI y 34 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo; así como en el numeral 12 de las Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2007.

El Secretario Ejecutivo, agradeció al Director de Asistencia y Auxilio al Turista su presentación y preguntó a los integrantes de este Comité si tenían algún comentario que realizar. No existiendo comentarios en este sentido, de manera respetuosa solicitó a los integrantes de este órgano colegiado aprobar el documento anteriormente presentado.

Acuerdo 30/2015. Con fundamento en la fracción V del punto sexto del acuerdo por el que se establece el proceso de calidad regulatoria en la Secretaría de Turismo; por unanimidad se dictamina favorablemente la actualización los Lineamientos para autorizar y regular el pago de los conceptos otorgados a la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes, aplicados a la partida presupuestal 37901; por tanto, el Titular de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes deberá remitir el documento formalizado al Secretario Ejecutivo del Comité para que sea publicado en la Normateca Interna, y realizar la difusión para su plena vigencia.

Manual de Procedimientos de la Dirección General de Planeación

OSCAR BERNAL TORRES, Secretario Ejecutivo, presentó el **Manual de Procedimientos de la Dirección General de Planeación**. Como ha quedado documentado anteriormente, este proyecto fue retirado del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2015, celebrada el pasado 18 de marzo, a causa de discrepancia entre la versión publicada en la carpeta de dicha sesión y el documento definitivo. Al día de la presente sesión, ha quedado subsanada dicha diferencia, de acuerdo a la validación por oficio de la propia Dirección General de Planeación; por lo que se presenta nuevamente para su análisis y dictamen.

De igual forma, es conveniente mencionar que la Dirección General de Asuntos Jurídicos dictaminó procedente el marco legal, con oficio No. **DGAJ/DCS/K/61/2015**. Y el Órgano Interno de Control en la Sectur emitió opinión favorable según oficio No. **21/DMGA/021/2015**.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, pidió atentamente al maestro **JOSÉ ÁNGEL JUÁREZ HURTADO**, Subdirector de Estrategias Intersectoriales, en representación del Director General de Planeación, que comentara lo correspondiente al Manual de Procedimientos de esa Unidad Administrativa.

El Subdirector de Estrategias Intersectoriales, informó que por instrucciones del Director General de Planeación, y conforme a lo que dispone el artículo 19 de la Ley orgánica de la Administración Pública Federal y demás normatividad aplicable, se presenta a los miembros de este Comité el proyecto de Manual de Procedimientos de la Dirección General de Planeación; que es el instrumento que precisa los procesos de trabajo y ámbitos de responsabilidad de las áreas que la integran; proporcionando un medio práctico y oportuno de capacitación en el trabajo para el personal y así contribuir a una mayor eficiencia y productividad de esa unidad administrativa.

El Secretario Ejecutivo, agradeció al Subdirector de Estrategias Intersectoriales su presentación y preguntó a los integrantes de este Comité si tenían algún comentario que realizar, no existiendo comentarios en este sentido; por lo que de manera respetuosa, solicitó a los integrantes de este órgano colegiado aprobar el documento anteriormente presentado.

Acuerdo 31/2015.- Con fundamento en la fracción V del punto Sexto del Acuerdo por el que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en la Secretaría de Turismo; por unanimidad se dictamina favorablemente la expedición del "Manual de Procedimientos de la Dirección General de Planeación"; por tanto, el Secretario Ejecutivo lo someterá a la autorización de las instancias facultadas, para que en su oportunidad se incluya la versión definitiva en la Normateca Interna y se realice la difusión correspondiente.

El Secretario Ejecutivo, informó al Presidente del Comité, que éstas eran las propuestas de actualización y de nuevas disposiciones administrativas internas a dictaminar.

El Presidente del Comité, agradeció al Secretario Ejecutivo, y expresó que si no hubiera comentarios al respecto, se tendrían como aprobadas la disposición administrativa interna que se actualizó y la nueva disposición administrativa.

4. ASUNTOS GENERALES

El Presidente del Comité, preguntó a los miembros, asesores e invitados si tenían algún otro asunto que plantear, no habiendo mayores comentarios.



Una vez agotados los puntos del Orden del Día, el Presidente del Comité, agradeció a todos su asistencia a la reunión, y siendo las catorce horas con quince minutos, del día veinticuatro de abril de dos mil quince, dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2015, del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Turismo.

PRESIDENTE

MTRO. OCTAVIO MENA ALARCÓN
Oficial Mayor

SECRETARIO EJECUTIVO

OSCAR BERNAL TORRES
Director General de Administración

VOCALES

C.P. VICENTE CHÁVEZ ASTORGA
Director General de Programación y Presupuesto

LIC. CARLOS EDUARDO RAMOS CASTAÑEDA
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, en representación del Director General de Tecnologías de la Información y Comunicación



**LIC. LUIS GERARDO MORALES
PRIETO**

Director de Coordinación Sectorial de
la Unidad de Coordinación Sectorial y
Regional

LIC. DANIELA AGUILAR ENRÍQUEZ

Subdirectora de Regulación Turística
de la Dirección General de
Normalización y Calidad Regulatoria
Turística

ING. ALEJANDRO ZÚÑIGA BERNAL

Director de Asistencia y Auxilio al
Turista, en representación del Titular
de la Corporación de Servicios al
Turista Ángeles Verdes

LIC. CARLOS CRUZ PÉREZ

Director de Capacitación y Cultura
Turística, en representación del
Director General del Instituto de
Competitividad Turística

ASESOR JURÍDICO

LIC. ANAMELI DAVALOS VÁZQUEZ

Directora de lo Consultivo, en
representación del Director General de
Asuntos Jurídicos

ASESORES TÉCNICOS

**MTRO. OSCAR GÓMEZ BRAVO
TOPETE**

Titular del Órgano Interno de Control
(OIC) en la Secretaría de Turismo
(Sector)

LIC. MARUSIA GONZÁLEZ MEDINA

Titular del Área de Auditoría para
Desarrollo y Mejora de la Gestión
Pública del OIC en la Sectur



INVITADO

**MTRO. JOSÉ ÁNGEL JUÁREZ
HURTADO**

Subdirector de Estrategias
Intersectoriales, en representación del
Director General de Planeación

**MTRO. FERNANDO DOMÍNGUEZ
DÍAZ**

Director General Adjunto
de Mejora de la Gestión

LIC. DEMETRIO GIL MERINO
Director de Organización